

Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2015.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 052 /2015

Asunto: Integra Junta Electoral de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1024/2015, por la cual se aprueba el Calendario Electoral 2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convoca al acto eleccionario a los Claustros de Egresados, Estudiantes y Estamento No Docente de Cuerpos Colegiados Directivos y HCS.

Que, a la fecha ha vencido el mandato de los representantes de los claustros de egresados, estudiantes y no docentes ante la Junta Electoral de la Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante la Resolución CD FAA N° 080/2013.

Que el Sr. Secretario Académico Ing. Luis García propone integrantes titulares y suplentes representantes de cada Claustro.

Que de acuerdo a la resolución HCS N° 111/97, segunda parte, Capítulo 1, Artículo 1°, la integración de las Juntas y Comisiones Electorales será considerada carga pública como extensión de obligaciones inherentes a las funciones específicas de co-gobierno y se considerarán de carácter *ad-honorem*.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **19 de octubre de 2015**, aprobándose por unanimidad aprobar la propuesta de integración de la Junta Electoral de la Facultad. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015)**

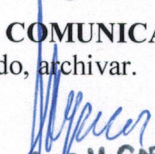
RESUELVE

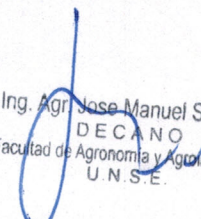
ARTÍCULO 1°: **INTEGRAR** la Junta Electoral de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y a lo que consta como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: **ESTABLECER** que la incorporación de los integrantes de la Junta Electoral de Facultad será a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del mandato de los actuales Consejeros según corresponda a cada Claustro.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a la Junta Electoral Superior. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.-
Rescd2015/052-15


ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

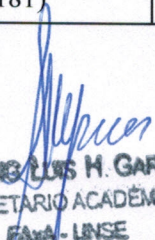
Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2015.-

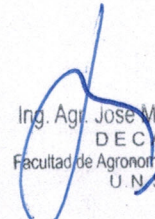
RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 052 /2015

A N E X O

APELLIDO y NOMBRES (DOCUMENTO)	CARÁCTER	REPRESENTANTE	VENCIMIENTO DEL MANDATO
MAUD, Ana María (16.802.102)	PRESIDENTE TITULAR	DECANO	19/12/17
ALEXANDRO, Javier (28.444.525)	PRESIDENTE ALTERNO	DECANO	19/12/17
RAÑA, Erica (13.511.600)	MIEMBRO TITULAR	CLAUSTRO DOCENTE PROFESORES	19/12/17
PAZ, María Mercedes (14.054.813)	MIEMBRO ALTERNO	CLAUSTRO DOCENTE PROFESORES	19/12/17
SALGUERO, Alfredo (16.175.049)	MIEMBRO TITULAR	CLAUSTRO DOCENTE AUXILIARES	19/12/17
JUAREZ, Pedro (21.968.531)	MIEMBRO ALTERNO	CLAUSTRO DOCENTE AUXILIARES	19/12/17
GALI, Nahíara A. (36.590.605)	MIEMBRO TITULAR	CLAUSTRO DE ESTUDIANTES	19/12/16
MEDINA, José Luis (31.520.259)	MIEMBRO ALTERNO	CLAUSTRO DE ESTUDIANTES	19/12/16
ALZUGARAY, Ricardo (12.695.138)	MIEMBRO TITULAR	ESTAMENTO NO DOCENTE	19/12/16
HERRERA VÉLEZ, Liliana (22.242.181)	MIEMBRO ALTERNO	ESTAMENTO NO DOCENTE	19/12/16

LEG/ecg.-
Rescd2015/052-15


ING. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.